

DECRETO N° 2873

Santa Fe, 27 de Octubre de 2006.

VISTO:

El Expediente N° 00101-0158030-3, del Registro del Sistema de Información de Expedientes - MINISTERIO COORDINADOR-, mediante el cual la Unión del Personal Civil de la Nación -UPCN- solicita se declare de Interés Provincial la "8va. Jornada Provincial de la Administración Pública" y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento, organizado por la entidad solicitante, se desarrollará los días 29 y 30 de noviembre del año en curso, en el Club de Campo de Colastiné Norte del citado Gremio;

Que los agentes públicos provinciales y el público interesado en la temática general, trabajarán aspectos relacionados con el espacio público y su articulación a las realidades locales y regionales acorde a las nuevas demandas sociales;

Que por lo expuesto, este Poder Ejecutivo considera pertinente y oportuno dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°- Declárase de Interés Provincial la "8va. Jornada Provincial de la Administración Pública" que, organizada por la Unión del Personal Civil de la Nación -UPCN-, se llevará a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2006 en el Club de Campo de Colastiné Norte, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2°- Autorízase la concurrencia de todos los agentes dependientes de la Administración Pública Provincial que así lo deseen, a participar del evento mencionado en el artículo precedente, justificándose las inasistencias en que incurran los mismos y sin afectación salarial alguna, previa presentación de las certificaciones pertinentes.

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese y archívese.

OBEID

C.P.N. Rubén Héctor Michlig
